



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2007

Res. H. N° 1799-07

Expte. N° 4.269/07

VISTO:

La nota N° 1535 mediante la cual alumnos de la Carrera de Antropología solicitan ayuda económica para asistir a las 7° Jornadas 2° parte- Diaguita- Calchaqui; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la imposibilidad económica de los alumnos para afrontar los gastos generados para poder asistir a las mencionadas jornadas;

Que la Escuela de Antropología y la Comisión de Hacienda y Espacio Físico avalan el pedido de los alumnos;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar PESOS TREINTA ( \$ 30,00) por cada alumno solicitante;

Que dada la inminencia del evento, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo, debiendo además, aprobarse los gastos al finalizar el acontecimiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos ocasionados en concepto de ayuda económica otorgada a alumnos de la carrera de Antropología por un importe de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$870,00) , con motivo de las jornadas mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas 5.1.4. Transferencia al sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2007 de esta Dependencia, e internamente como Ayuda Económica a Alumnos- del Fondo de Alumnos.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE , Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cm/jlm

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.